

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. de Educación Municipal)

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
05.10.2022 Dec. N° 282-

SANTA CRUZ, 05 de octubre del 2022.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.635, del 15.12.2021 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3.- Modificación Presupuestaria N°46 de fecha 13.09.2022, que aumento presupuesto para aporte extraordinario al Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Certificado N°393 de fecha 04.10.2022 que el Concejo Municipal Acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria N°46.
- 5.- Certificado de Disponibilidad N°2500 de fecha 05.10.2022.
- 6.- En memorándum N°203 del 05.10.2022 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal, solicitando traspaso del mes de octubre.
- 7.- En memorándum N°204 del 05.10.2022 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal, solicitando traspaso del aporte extraordinario.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorándum N°203 y N°204 de fecha 05.10.2022 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal señala que el Departamento de Educación Municipal necesita el traspaso de recursos de acuerdo al aporte presupuestado correspondiente al año 2022 y aporte extraordinario, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Abono mes de octubre del 2022.....	\$ 42.000.000 (Cuarenta y dos Millones de Pesos).
Aporte Extraordinario.....	\$160.000.000 (Ciento Sesenta Millones de Pesos).
Monto Total.....	\$202.000.000 (Doscientos Dos Millones de Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2022 y modificación presupuestaria autorizada de fecha 04.10.2022, para realizar el traspaso.

DECRETO EXENTO N° 3.663.-

1.- **AUTORIZASE**, un aporte de \$202.000.000.- (Doscientos Dos Millones de Pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES**, a objeto de lo comprometido en año 2022 y aporte extraordinario señalados en el Considerando.

APORTE MUNICIPAL MES DE OCTUBRE DEL 2022...\$ 42.000.000.
APORTE EXTRAORDINARIO.....\$160.000.000.
MONTO TOTAL.....\$202.000.000.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.001.001.**

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal


GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)

- Jefa de Finanzas (2)